

# Desde la Puerta del Sol



La Puerta del Sol madrileña, en la que se encuentra el punto kilométrico 0 de España, creemos es un buen enclave para formalizar un juicio de lo que pasa en el país, lo que podemos alargar a Hispanoamérica y al resto del mundo. Con esa idea nos hemos situado junto el oso y el madroño, desde donde saludar a nuestros amigos

Número 416– viernes 12 de febrero de 2021

## Estamos hartos

**Emilio Álvarez Frías**

**S**í, estamos hartos de tanta irresponsabilidad, de tantos juegos con lo político, con tanto abandono del cumplimiento de los deberes para el buen gobierno, de tanta manipulación de las leyes para hacer su santa voluntad quienes tienen la obligación de cumplirlas y hacerlas cumplir, de la falta de respeto que los compromisos conllevan en sí. Estamos hartos y cansados de los políticos que mueven los hilos del gobierno de la nación para obtener únicamente aquello que persiguen tanto en beneficio propio como lo que pretenden conquistar para su ideología, mediante el uso indebido de la libertad, contradiciendo la máxima con la que Lord Acton, el historiador y político inglés: «La libertad no es el poder hacer lo que queremos, sino el derecho de ser capaces de hacer lo que debemos».

Es vergonzoso vemos obligados a soportar lo que cada día nos anuncian los medios de comunicación que va, en su mayoría, en contra de los intereses de la nación. Teniendo que escuchar, incluso, la opinión contraria que se produce entre unos y otros miembros del Gobierno. Desconociendo lo que otro famoso político, además de abogado, escritor y orador, Maximiliano Robespierre, apodado el «incorruptible», quien consideraba que «El secreto de la libertad radica en educar a las personas, mientras que el secreto de la tiranía está en mantenerlos ignorantes».

Y en esa disparidad de criterios nos encontramos con que el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, opina que en España «no hay plena normalidad política y demo-

### En este número:

- ✚ **Estamos hartos**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **La degradación de nuestra democracia**, *Roberto Blanco Valdés*
- ✚ **El crucifijo**, *Tomás Salas*
- ✚ **Tiempos recios**, *Ricardo Rodríguez Fernández*
- ✚ **La Fiscalía de Sánchez permite que los golpistas den mítines mientras la mujer de Bárcenas está en prisión**, *Periodista Digital*
- ✚ **Muladar electoral**, *Eduardo García Serrano*
- ✚ **Venga, Bárcenas, alégranos el día**, *Juan Alejandro Vara*
- ✚ **Sopicaldo penevular**, *Juan Manuel de Prada*
- ✚ **Estado de derecho y Patria potestas (1)**, *José María Méndez*

crática», mientras que la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, considera que España es una democracia plena», lo que es complementado por Arancha González Laya, ministra de Asuntos Exteriores asegurando que, como España, no existen nada más que 23 democracias en el mundo» colocando a Rusia en el puesto 124 de 167 países.

Lo cierto es que España es como un barco sin timón que, además, tiene todo el velamen descontrolado, con las jarcias desmandadas e imposibles de manejar, complementado con el agravante de que, sin de intentar abordar un nuevo rumbo, ya están repartiendo la estiba sin esperar arribar con bonanza al puerto. De esa actitud tan mediocre y mezquina decía Platón: «No hay peor gobierno que el que hace de una sociedad varias, al igual de que no hay mayor bien para las comunidades que aquellos que les reúnen y unifican».

Para mejorar el ambiente, hoy nos apetece regalar a nuestros lectores un botijo que es una pieza excepcional, salida de las manos de Alfonso Almaraz, último alfarero soriano de Tajueco, quien lo ha bautizado como «cantir de Torre Tajueco», pues viene a simbolizar la torre del campanario de la localidad, cuyos carillones aparecen representadas en las dos piecitas de la parte alta del botijo.



**¿Os imagináis, amigos, esta crisis en Cataluña con la mitad del Gobierno defendiendo la Constitución y la otra mitad del Gobierno, con Podemos dentro, diciendo que hay presos políticos en Cataluña y defendiendo el derecho de autodeterminación en Cataluña? ¿Dónde estaría España? ¿Dónde estaría la izquierda?**

**Pedro Sánchez el 28 de abril de 2019**

## La degradación de nuestra democracia

**Roberto Blanco Valdés** (*La Voz de Galicia*)

La actualidad sigue dominada, como desde hace años en España, por una espesa agenda judicial: las acusaciones de Bárcenas contra Rajoy y el PP (el tesorero siempre llama cien veces) volverán a hacer de los populares el pimpampúm de sus adversarios, pese a que el mismo Bárcenas exculpa al actual PP de sus imputaciones; la denuncia de que Montero e Iglesias habrían utilizado como niñera a una exdiputada de Podemos y ahora asesora del Ministerio de Igualdad mantiene a la *parejísima* en el centro de un huracán que no acaba de amainar; el archivo de la causa que costó su buen nombre, su sosiego y su carrera política a los socialistas gallegos Besteiro y Orozco demuestra el daño inmenso que puede causar una jueza que hace mangas y capirotas con la ley; el procesamiento del expresidente socialista de la diputación valenciana y otros 14 altos cargos del PSPV y Compromís por prevaricación y malversación reitera presuntos delitos de los que han sido acusados, aunque mucho menos frecuentemente condenados, dirigentes de todos los partidos.

Los casos señalados, y otros más que podrían añadirse –una lista exhaustiva sería interminable– se traducen en que la corrupción, presunta o demostrada, sea el hecho político que más ciudadanos relacionan con la degradación de nuestra democracia.

Ocurre, sin embargo, que en España están ocurriendo cosas desde la llegada al Gobierno del PSOE (a lomos de una censura que se justificó en la necesidad de «regenerar la democracia») y de Podemos (cuya misión histórica era, decían, «acabar ya con la casta») que suponen una degradación constante de nuestro sistema constitucional y democrático.

Su último episodio es delirante, pese a que ha pasado casi inadvertido, salvo por el rifirrafe parlamentario entre Sánchez y Casado, en el que el primero alabó el «sentido del Estado» de Vox frente al «partidismo» del PP: ¡lo que hay que oír!



La oposición en bloque pidió al Gobierno, con pleno derecho y toda la razón, que hiciera público el dictamen del Consejo de Estado que el Ejecutivo solicitó del supremo órgano consultivo del Gobierno sobre el real decreto de fondos europeos recientemente convalidado en el Congreso, que al parecer es demolidor para la norma del Ejecutivo.

Algo de cierto debe haber cuando el Gobierno, mintiendo abiertamente, negó, primero, la existencia del dictamen, y rechazó, luego, entregarlo al Congreso!

como si se tratase de un texto de su propiedad, e incluso responder a las preguntas de la oposición sobre un asunto fundamental para el futuro del país. Finalmente, ya acosado, el Ejecutivo aclaró que lo dará a la cámara «cuando le parezca». ¡Inconcebible!

Esa patrimonialización partidista del Estado y del Gobierno, de la que existen pocos precedentes en España desde 1977, demuestra la antigua verdad de que los más nobles discursos pueden encubrir las más oscuras intenciones. Y, por decirlo con las célebres palabras de Abraham Lincoln, que basta con darles poder a los hombres para conocer su naturaleza verdadera.

---

## El crucifijo

---

**Tomás Salas**

**E**l hombre que vemos en tantas imágenes que se han multiplicado a lo largo de la historia (pinturas, esculturas, simples y modestas estampas) no esconde nada. No puede tener un arma o cualquier objeto contundente que sirva para agredir. Está con los brazos abiertos y las palmas de las manos a la vista. Ni siquiera puede ocultar ninguna cosa en los pliegues de la ropa o en los bolsillos, porque se muestra desnudo hasta donde permite el más elemental pudor.

El hombre que vemos no puede agredir. En este extraño estado es difícil hacer cualquier cosa; y mucho menos atacar a nadie. Si pensara hacerlo ha escogido la posición más incómoda y difícil, clavado de pies y manos.

De un hombre en esta extraña situación no puede esperarse el mandato, la imposición o la fuerza. Más bien, la negación de sí mismo, el sacrificio, la entrega.



Puede negarse que represente la verdad, pero parece evidente que no oculta ninguna mentira.

¿Poder? El poder, tal como lo entendemos, es todo lo contrario: la capacidad de hacer cosas, de imponerse, de dar órdenes. Más bien parece, esta imagen, la expresión del antipoder, de la radical menesterosidad del ser humano en su pequeñez y limitación.

Frente a una imagen así, frente a un hombre así, es posible sentir –porque la libertad humana también permite el error– el desacuerdo, incluso el rechazo. Pero nunca el temor.

## Tiempos recios

**Ricardo Rodríguez Fernández** (AME)

Magistrado, gallego pero, fundamentalmente, español.

**E**l 11 de febrero de 1873, en España, se produjo uno de esos acontecimientos que, de vez en cuando, suponen un punto de inflexión en la Historia de los pueblos.

Se vivían tiempos recios. Muy recios. Tiempos de cambios e incertidumbres. Y, para aquellos jóvenes que hayan sido víctimas de la LOGSE, quiero aclarar que Franco no había nacido, ni tampoco don Manuel Azaña, y que aún no había rojos ni azules, ni fascistas ni antifascistas, ni milicianos ni falangistas. Y añadido: todo lo que voy a contar sucedió medio siglo antes de nuestra Guerra Civil.

1871 y 1872 fue un bienio de puro disloque. Nunca, jamás, había estado tan dividida España como en esos dos convulsos años. Nunca. Aunque, bien es verdad, ignoraban los pobrecitos españoles lo que les aguardaba al año siguiente, en 1873. Ya saben: todo es susceptible de empeorar.

En 1871 y 1872, el panorama nacional era el siguiente:



1. Las provincias vascongadas estaban en guerra con el resto del país. A cañonazos. Ya saben: los Fueros, los Derechos y todas esas cositas.
2. Los catalanes pinchaban donde más podía doler: también andaban díscolos, y cominchados con los vascongados en la guerra de guerrillas.
3. Había una Constitución Española desde 1869, una monarquía constitucional y un rey constitucional que se llamaba don Amadeo de Saboya (¡por Dios, qué mala rima!).

4. Aunque los monárquicos eran mayoría en el Congreso de los Diputados (70% de los escaños), una ruidosa minoría republicana (30% de los escaños) no cesaba de provocar algaradas por todo el país. Querían abolir la Constitución, echar al rey, proclamar la Primera República y que España fuese un Estado Plurinacional (ellos lo llamaban federal o cantonal).
5. La cosa se puso absolutamente insoportable en febrero de 1873. Jamás se habían dado cita en las Cortes Españolas tantos inútiles juntos, tanto irresponsable por metro cuadrado. Don Benito Pérez Galdós, que entonces era un joven columnista en un periódico madrileño, decía esto sobre el Congreso de los Diputados: «Las sesiones de las Cortes me atraen; y, las más tardes, las paso en la tribuna de la prensa entretenido con el espectáculo de indescriptible confusión que dan los Padres de la Patria. El individualismo sin freno, el flujo y reflujo de opiniones, desde las más sesudas a las más extravagantes, y la funesta espontaneidad de tantos oradores, enloquecen al espectador e imposibilitan las funciones históricas de la Cámara».

Como no podía ser de otra manera, visto el desastre que se avecinaba, el rey don Amadeo de Saboya renunció a la Corona española y se marchó del país. Tenía esa suerte: era italiano.

Y aquí transcribo las palabras literales de la abdicación de don Amadeo. Fue la mañana del 11 de febrero de 1873 cuando las pronunció:

Espanoles: dos años ha que ciño la corona, y España vive en constante lucha, viéndose cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos en sus luchas, entonces yo, al frente de esos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos. Pero todos los que con la espada, con la pluma y con la palabra, agravan y perpetúan los males de la nación son españoles. Todos invocan el dulce nombre de la patria. Todos se pelean y se agitan por su bien; y, entre el fragor del combate, entra el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos políticos.



Cuatro horas después de la abdicación del rey don Amadeo, se proclamaba la Primera República Española. Cuatro semanas después, la anarquía se adueñaba del país. Y cuatro meses después, España se fragmentaba en infinidad de Cantones: 39 provincias o ciudades españolas, arrogándose un supuesto «derecho a decidir» lo de «autodeterminación», se habían constituido en Estados, algunos con moneda y ejército propios.

Y entonces llegó la locura final: Cataluña expulsó al ejército gubernamental; Cartagena se apropió de los barcos de la Marina Española, bombardeó con ellos Almería y Alicante y comenzó a piratear en el Mediterráneo; Granada le declaró la guerra a Jaén; Cádiz, a Jerez; Jumilla, a Murcia; etcétera, etcétera, etcétera. Todos contra todos.

Y esa es mi historia de hoy, lector. ¿Te suena de algo? ¿No? Pues lee las declaraciones de don Miquel Iceta. Son de anteaayer. Dice el ilustre político catalán que en España hay 9 naciones. Nueve. Él las ha contado y le salen 9. Exactamente 9.

Bueno. No desesperen. Ya faltan menos para 39. Todo se andará.

---

## La Fiscalía de Sánchez permite que los golpistas den mítines mientras la mujer de Bárcenas está en prisión

---

### Periodista Digital

**E**s de vergüenza ajena y propia, pero la España de Pedro Sánchez, Pablo Iglesias, Arnaldo Otegi y compinches es así.

El pasado 11 de noviembre de 2020, publicábamos en *Periodista Digital* que Fiscalía pide menos cárcel para un yihadista del 17A –donde los miserables islámicos asesinaron a 16 personas y dejaron heridas a 164– que la pena que han puesto a la mujer de Luis Bárcenas, ex tesorero del PP.

Este 9 de febrero de 2021 llevamos en portada la noticia de que el periodista Javier Negre se topó con Arnaldo Otegi en el hall de un hotel de Barcelona –donde el de Bildu hace campaña junto al golpista Junqueras–, por lo que aprovechó para preguntar al aliado de Sánchez e Iglesias si finalmente condena el terrorismo de ETA y que la respuesta fue un sonoro «¡NO!».

Hoy nos enteramos de que el Gobierno PSOE-Podemos, que seguirá sancionando con extremo rigor a cualquiera que ponga en solfa el sectarismo feminista u ose discutir su



versión de la Guerra del 36, modificará la ley para que no sea castigado insultar al Rey de España o hacer apología del terrorismo, si se hace cantando o desde un panfleto de izquierdas.

Resulta muy revelador que los golpistas catalanes condenados por sedición sigan en la calle haciendo campaña, cuando pesan sobre ellos condenas de cárcel firmes.

Ocurre, debido a la inacción de la Fiscalía. Dolores Delgado, la exministra socialista del «Marslaska maricón», no ha recurrido su escandalosa puesta en libertad.

La situación es la siguiente: la Generalitat tardó cinco días en notificar al Ministerio Público el segundo permiso concedido a Oriol Junqueras, Raül Romeva, Jordi Turell, Joaquim Forn, Jordi Cuixart, Jordi Sánchez y Dolors Bassa, pero cuando tuvo a bien hacerlo es la Fiscalía –qué casualidad– la que todavía no ha presentado recurso para tratar de que los condenados regresen a la cárcel.

Y eso pese a que la propia fiscal Delgado anunció que el recurso sería inmediato.

Hay que recordar que la primera vez que les fue otorgado el primer grado la Fiscalía tardó sólo 48 horas en reaccionar.

Ahora, pese a que existe un pronunciamiento del Tribunal Supremo en el que se asegura que su puesta en libertad es arbitraria y contraria a la ley, el Ministerio Público sigue de brazos cruzados.

No hay que ser muy perspicaz para concluir que si la Fiscalía no ha presentado recurso es porque Sánchez –«¿De quién depende la Fiscalía. Del Gobierno. Pues eso?»– ha decidido que no interesa políticamente.

Lo de la Junta de Tratamiento Penitenciario de Cataluña, otorgando un tercer grado en contra de una resolución del Tribunal Supremo, roza la prevaricación, pero lo de la Fiscalía de Sánchez dejando que pase el tiempo y la campaña electoral catalana, es un escándalo.

Permitir que los golpistas hagan campaña es no sólo una indecencia, sino la prueba del nueve de la connivencia de intereses del Gobierno socialcomunista con los sediciosos.

Y como el Gobierno es quien dicta la estrategia a seguir a la Fiscalía, el silencio del organismo de Dolores Delgado ante la tropelía de la puesta en libertad de Junqueras y cuadrilla no es más que la demostración palmaria de que quien manda en el Ministerio Público es Sánchez.

Él es el responsable de que los golpistas estén haciendo campaña y no en la cárcel.

---

## Muladar electoral catalán

---

**Eduardo García Serrano** (*El Correo de España*)

**M**i fe en las urnas es la misma que le profeso a Mahoma. Mi esperanza en las elecciones es la misma que deposito en que el Atlético de Madrid gane la Champions. Mi confianza en el Sufragio Universal es idéntica a la que en él depositaban los padres del Pensamiento Occidental: Sócrates, Platón y Aristóteles. La democracia siempre degenera en olocracia, tal y como la aristocracia deviene plutocracia. Siempre.

Así es desde Pericles hasta la Casa Blanca. Los votos se compran como se compra ganado, y las reses democráticas se dejan comprar por una combinación de emociones, generalmente abyectas, que van del miedo a la codicia, y de sentimentalismo infantiloides aderezado con promesas de incumplimiento apriorístico, tan consoladoras para la res que vota como rentables para el candidato que las ofrece con la untuosidad del garañón que ronea a una maciza.

Esa es la esencia de la democracia y de su fiesta mayor, las elecciones, a las que las reses del Sufragio Universal acuden alegremente a ser violadas por las manadas de los partidos políticos.

Este Pacto Social roussoniano, que en otras latitudes se sobrelleva con cínico decoro, siempre que nadie eructe en la mesa, en España alcanza tintes esperpénticos, grotescos, brutales, cainitas. En España la mentira no se emboza, se despliega orgullosamente. La promesa falsaria no se maquilla, se vocea como la casquería en un mercadillo. El odio al



adversario no se tamiza en reproche, se ofrece como un canapé en el ambigú del Liceo de Barcelona. La furia de la violencia electoral no se oculta, se cuelga como una sábana al sol de la campaña. El veneno se ofrece a granel y las reses de las ganaderías políticas acuden a la barra libre que las intoxica y las idiotiza con la ponzoña de sus consignas.

En el muladar electoral catalán los chulos de la ramera separatista han puesto sobre el tapete a España. Ya no les basta con la dote oferente de los eunucos del PSOE y del PP. Quieren más. Lo quieren todo y ríen por el colmillo cuando Eva Parera, una gatita del PP domesticada por el nacionalismo, candidata al osario parlamentario, se muestra abiertamente partidaria de hablar del indulto de los traidores. Ríen por el colmillo, con la arrogante seguridad del matón que señorea la cantina, cuando apedrean a los candidatos de VOX mientras los Mossos d'Esquadra, esa policía de opereta bufa, se tocan el escroto sin detener a nadie, tal como hicieron en la fiesta del referéndum independentista.

He ahí el Pacto Social democrático catalán y su festival electoral, a cuyas urnas acudirán hasta los infectados de Coronavirus, pero sin la campanilla mediaval de los leprosos. No es menester la campanilla que avisaba y advertía la cercanía de un leproso, pues es la patología que infesta Cataluña desde hace cuarenta años: la lepra separatista.

---

## Venga, Bárcenas, alégranos el día

---

**José Alejandro Vara** (*Vozpópuli*)

**E**sto es un circo. Las defensas de Bárcenas y del PP coinciden en el término. Una, como exorcismo y la otra, como definición. Desde el lunes se representa en la Audiencia Nacional una nueva performance de la historia mil veces contada sobre la caja «B» del Partido Popular. Alquilen su silla de pista y dispónganse al tedioso bombardeo de lo ya narrado, lo tantas veces visto y leído. Sánchez e Iván se encargan de poner los aplausos y las carcajadas.

Vendrán semanas de comparecencias, aspavientos, titulares y detritus. Pocas sorpresas. Pura quincalla, mero artificio. Una densa red de trampantojos para ocultar lo que todo



el mundo quiere saber. La puritita respuesta a un par de sencillas cuestiones. Señor Bárcenas, responda, por favor: ¿de dónde sacó los 40 millones que tiene cómodamente acolchados en Suiza? ¿Piensa devolverlos? ¿Quiénes son los dos señorines del PP con quienes negoció medidas de gracia para su santa esposa? (Le encaloman ahora el muerto a Enrique López y Rafael Catalá. ¿Eran ellos?). Y, finalmente, si es cierto que Rajoy

cobró en B, ¿tiene los recibos? ¿Existe alguna prueba documental, al margen de unos cuantos recortes de periódico? No más preguntas, señoría.

Mientras eso llega, el serial Bárcenas se repite, una y otra vez, como un Netflix interminable y tedioso. Como ocurre cada temporada antes de unas elecciones, vuelven los tribunales a llamar a capítulo al PP. Todo un clásico. Más que una tradición, se diría una superstición. «Estoy harto», se quejaba Pablo Casado en lo de Alsina. El líder del PP, en



su candorosa ingenuidad, fatiga estos días los medios en su empeño por poner distancia con aquel PP turbio y macilento, salpicado por el error y la inmundicia. Apenas lo consigue. Lejos de lidiar con astucia, de regatear con ingenio, entra a todos los tramos, con la embestida de un ternero sin maldad.

En política, sabido es, no existen las casualidades. Todo tiene un porqué. En nuestra endiablada maquinaria judicial, aún más. Días antes de los comicios de junio de 2016, sobrevino la destrucción a martillazos de los discos duros de Bárcenas. El PP resultó tiempo después absuelto. Otro tanto, la imputación de Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes por el «caso Púnica», esta vez en plena campaña de las generales de 2019. Siempre concurre un movimiento de togados contra el PP con algún encuentro en las urnas.

«Estoy harto», se revuelve Pablo Casado a la vista de tan curioso maridaje, de tanto paralelismo concurrente y cronológico entre tribunales y urnas. Catorce años después de que ocurrieran los hechos, y a escasos días de la crucial convocatoria catalana, de la Fiscalía emerge (o no) un documento de descargo del ya archimentado Bárcenas, en el que se ponen en circulación acusaciones harto conocidas, argumentos manoseados, revelaciones amarillentas y amenazas aún por cumplir que, eso sí, provocaron un cimbronazo de dimensiones predecibles. Un trabajo de orfebrería mediática, más que judicial, que derivó en un colosal estruendo informativo, como todo lo que tiene alguna conexión con el avieso extesorero del PP.

El eco de esta ingeniosa jugada de la defensa fue tal que, inopinadamente, arrinconó otro hecho de relevancia notable, como es el cerco que el juez Escalonilla, y otras instancias judiciales como el propio



García Castellón, están desplegando en torno a Pablo Iglesias y Podemos, un cúmulo de causas en marcha, como aquí viene desgarrando con minuciosidad entomóloga Luca Costantini. Es tal el número de procedimientos abiertos contra el partido morado que, caso de que las sospechas y las averiguaciones hubieran concurrido sobre el PP, la formación conservadora ya habría sido dinamitada pulverizada y arrojados sus restos sobre las colinas de ese

Valle tan caro a la vicepresidenta Carmen Calvo.

Escasas novedades latían en ese pliego del reo Bárcenas, que cumple presidio desde hace más de cuatro años, bajo condena de 29. Poco había que no hubiera sido divulgado con antelación. El PP tenía una caja «B», «contabilidad extra-contable», un puñado de dirigentes cobraban sobresueldos en negro; Rajoy lo sabía y lo cobraba y así lo relató el ya desaparecido Álvaro Lapuerta; el entonces presidente del PP trituró en su propio despacho los papeles comprometedores que le acababa de entregar el vengativo protagonista de este novelón...

### **Periodistas convocados**

Material desechable, señor Bárcenas. Tanto, que su propio abogado, en la primera sesión de la vista, vino a reconocer que algunas cosas se habían publicado hace ocho años y

hasta ha pedido al tribunal que convoque a unos cuantos periodistas para que desgranen viva voce el contenido de sus artículos. Y también, cómo no, que se habilite un cara a cara entre Bárcenas y Rajoy quizás con ánimo de «crear tensión» en la sala. El show debe continuar. Mucha bulla en la recta final de la campaña catalana y sobredosis de estruendo para escamotear la pandemia, ocultar los muertos, arrinconar a los parados, entoñar la ruina y difuminar las colas del hambre.

Gürtel tumbó a Rajoy, con la colaboración de una oportuna y falsaria frasecita que coló en la sentencia un magistrado del progreso. Ahora pretenden laminar a Casado, que se defiende con torpeza frente a la cruel marea audiovisual que ni domina y a la que teme. Así no hay quien lidere nada. Ni la derecha ni el vestuario de un club de tercera.

Mucha Audiencia queda aún por delante. Demasiados titulares sobre Bárcenas y PP. Han llamado a declarar al propio Rajoy, a Aznar, a Cospedal, a Acebes, a don Pelayo, a Indívil y Mandonio, Roberto Alcázar y Pedrín, Isabel la Católica y los niños de San Ildefonso. Hay espectáculo para rato, reforzado, al tiempo, con las sesiones parlamentarias sobre la Gürtel. Dos pistas para el circo. El concierto de la corrupción del PP, en estéreo.

Todo eso está muy bien. Pero, por favor, señor Bárcenas, alégrenos el día y responda a las preguntas que encabezan este texto. ¿En qué banco suizo están los millones? ¿Quién del PP negoció con usted la libertad de doña Rosalía? ¿Hay recibos de los sobresueldos de Rajoy? Luego ya, si eso...

---

## Sopicaldo penevulvar

---

Juan Manuel de Prada (ABC)

**A**ndan las feministas a la greña por una proyectada Ley de Sopicaldo Penevulvar que pretende consagrar una «autodeterminación de género». Pero a estos inevitables avatares de la torre de Babel no se les debe hacer caso alguno, sino como prefiguraciones del caos final al que conduce infaliblemente la religión del endiosamiento humano. El feminismo disoció la realidad biológica del «género» y, después de meter la zorra en el gallinero, terminará autodestruyéndose (aunque no sin destruir antes a varias

generaciones de mujeres y de hombres). Así que a sus querellas internas debemos dedicarles los versos de aquella letrilla de Quevedo: «Que enmiende a naturaleza / en sus locuras protervo; / que amanezca negro cuervo, / durmiendo blanca paloma, / con su pan se lo coma».

Esto de que una persona amanezca negro cuervo durmiendo blanca paloma, o viceversa, porque así lo desea su voluntad, es la



consecuencia inevitable del concepto de libertad hegeliana, que todas (absolutamente todas) las ideologías modernas han entronizado. La libertad fue definida por Aristóteles como la capacidad humana para obrar con discernimiento moral dentro del orden del ser. Pero Hegel proclamó en su *Fenomenología del Espíritu* una «libertad absoluta» para

la cual «el mundo es simplemente su voluntad». Así, la voluntad humana se convierte en praxis en estado puro, sin límite exterior alguno, sin otra ley que la infinita «libertad del querer». Y esta «libertad del querer» permite al hombre autoafirmarse, autodefinirse, construir su biografía sin más límites que su propia voluntad, permitiéndole incluso destruir su familia y asesinar a sus hijos. El sopicaldo penevulvar no es más que la última estación en una estrategia de disolución antropológica. Y en toda ella subyace el odio al ser humano como realidad dada (como «datum»), un odio teológico que se concreta en la creación de un nuevo hombre construido al modo de un mecano, conforme lo dicta el deseo.

Y la Ley de Sopicaldo Penevulvar no es sino la consecuencia lógica de ese odio al orden del ser, al «datum» biológico, a la realidad de la Creación, sirviéndose de lo más animal que anida en el ser humano: sus pulsiones sexuales, que primero azuza hasta enfangar de fantasías aberrantes, para después exaltar a la categoría «sensible» (por eso, para justificar la realización de estas fantasías, dicen los negros cuervos que «se sienten» blanca paloma). Naturalmente, todo ello no es más que un berrinche de idiotas que piensan que sus nominalismos desquiciados pueden matar a Dios. Y, como no pueden matarlo, se dedican a matar la noción de ser humano, diluyendo los límites de la propia especie (de ahí que reconozcan «derechos» a los animales), favoreciendo el pansexualismo e imponiendo la idea de una humanidad líquida, amorfa y proteica, con la excusa de su endiosamiento. Es, en fin, la religión última, tal como nos ha sido profetizada. Y no digo más, acogiéndome a la disciplina del arcano (y porque han recortado mis artículos).

---

## Estado de derecho y *Patria potestas* (1)

---

José María Méndez (*El Imparcial*)

¿Qué valores justifican los casi 200 Estados actuales en el mundo? ¿Por qué son soberanos e independientes? ¿Qué valores hay detrás de los enormemente grandes como China, Rusia o USA? ¿Qué valores detrás de los ridículamente pequeños como Andorra, San Marino o Isla Mauricio?

La respuesta es obvia. Ninguno. La historia de cómo se han formado los 200 Estados actuales no es otra cosa que una prueba más de la idiocia humana. Guerras interminables, y en el mejor de los casos caprichosos y arbitrarios acuerdos entre políticos medio borrachos tras suculentos banquetes en las así llamadas *Conferencias de Paz*.



Si no fuésemos tan estúpidos como somos, hace tiempo que la entera humanidad se habría organizado en un único Estado mundial, convenientemente dividido y subdivido en entidades inferiores. Y respetando el doble sentido de la Subsidiaridad, que rige para todo tipo de sociedad, con la única exclusión de la familia.

En caso de conflicto de competencias en los ámbitos de la Ética y la Economía, la preferencia es para las entidades más extensas, pues predomina la igualdad valiosa. En

cambio, en Estética y Religión, la preferencia en caso de conflicto es para las entidades más pequeñas, pues predomina la desigualdad valiosa.

En consecuencia de lo anterior, hagamos una segunda pregunta más realista. ¿Qué nivel de legalidad o Derecho objetivo estimamos suficiente para la complejidad de una organización social que podamos llamar «Estado de derecho»?

En mi opinión, el Derecho Romano, que se elaboró en los siglos I y II, fue lo suficientemente extenso y preciso para que la convivencia social se desarrollase razonablemente dentro de lo que hoy entendemos por Estado de derecho.

La expresión «Estado de derecho» sugiere que se ha alcanzado un nivel mínimo y aceptable de desarrollo jurídico. Eso se consiguió por primera vez con el Derecho Romano. Las ciudades griegas independientes, y los imperios asirio, medo, egipcio, persa, etc. no llegaron nunca a ese mínimo de ordenamiento legal de la sociedad. No fueron propiamente un Estado de derecho, sino en todo caso embriones de él. Había demasiada arbitrariedad en los que mandaban. No había limitaciones en el uso del poder.



Digamos, pues, que el Derecho civil, administrativo y mercantil, pacientemente trabajado por los juristas romanos en los siglos I y II constituye la base suficiente de la compleja sociedad civil que ahora llamamos «Estado de Derecho».

Recordemos que de este *Corpus Iuris Romani* excluimos el Derecho Penal, que existía mucho antes que el Estado (Cfr. mi artículo «El Derecho Penal y la reinserción del delincuente», *El Imparcial* 25/09/20).

Hoy día damos una enorme importancia a que la autoridad máxima de un Estado sea elegida democráticamente. Eso faltaba en los tiempos de Octavio y de Trajano. En la República romana hubo un esbozo de democracia, como indica el lema SPQR. Pero eso se perdió a partir de las guerras civiles. Es ciertamente un gran vacío en lo que hemos calificado de «primer Estado de derecho de la historia». Sin embargo, no hasta el punto de anularlo. La elección democrática de quien tiene el mando supremo no es lo más esencial para el concepto de Estado de derecho. Somos más modestos. Nos contentamos con que existe un mínimo de efectiva convivencia pacífica. Por eso aceptamos que una monarquía puede ser compatible con un estado de derecho. Y lo mismo ocurrió con la facultad de los emperadores romanos para nombrar su sucesor.

Históricamente, la descomposición del Imperio Romano de Occidente en el siglo V supuso la extinción de ese primer Estado de derecho. Tras la restauración pasajera de Carlomagno, fue reconstruyéndose en los siglos XII y XIII por las diversas naciones europeas, y muy poco a poco. Aunque con el defecto que se arrastraba desde el principio. En instancias inferiores quizá alguna autoridad era elegida. Pero la máxima autoridad o jefatura del Estado no era electiva.

Quizá en el Renacimiento se alcanzó de nuevo ese mínimo de madurez jurídica que llamamos «Estado de derecho», compatible en nuestro criterio con el defecto indicado.

A partir de las Revoluciones americana y francesa se empezó a considerar esencial la elección libre de los representantes del pueblo, que se reúnen en un Parlamento y

ostentan el poder legislativo. Como en el caso de la designación del Jefe del Estado, la realidad dista mucho de la bella teoría. Incluso en España, y en nuestros días, estamos convencidos de que vivimos en un Estado de derecho, a pesar de que en la práctica tampoco existe verdadera democracia, sino esa perversa degeneración de ella que llamamos *partitocracia*. Pero no por eso dejamos de considerar que vivimos en un aceptable Estado de derecho. O por lo menos, éste el punto de vista que aquí damos por bueno.



No pedimos más que un mínimo de convivencia estable y pacífica.

Dicho esto, pasemos a examinar a nivel teórico el origen de la autoridad como tal.

Toda sociedad requiere una autoridad que la dirija. Para que la barca avance hace falta un timonel, aparte de los remeros. Por tanto, la tercera pregunta obligada es ésta. ¿Qué valores respaldan el derecho a mandar del que es elegido, y la obligación de sus electores a obedecerlo?

Para esta pregunta la Axiología ofrece una regla general. Aunque hay una notable excepción, que es precisamente la *patria potestas*. Así pues, consideremos primero la regla general, y luego la excepción.

En todas las sociedades, menos la familia, hay dos valores éticos que justifican, que unos seres humanos tengan derecho a mandar, y los demás tengan tanto el derecho a elegir a los que mandan como la obligación de obedecerlos una vez elegidos.

Etiquetamos estos dos valores éticos como *Igualdad* y *Democracia*.

Según la *Igualdad*, todos los seres humanos valen lo mismo. Según la *Democracia*, uno es elegido por los demás para ejercer la autoridad. Pero ¿basta esa elección para convertir al elegido en un ser objetivamente superior a los demás? ¿Superior hasta el punto de estar sujetos a él en conciencia?

Obviamente los hombres no pueden dar lo que no tienen. No pueden convertir al elegido en un ser superior a los demás. Todos somos iguales. Por tanto, tiene que existir otro valor ético que otorgue esa superioridad objetiva de un hombre sobre los demás. Etiquetamos este segundo valor como *Democracia*.

La palabra *Democracia* sugiere al vulgo únicamente la idea de elección. Pero no se trata tanto del derecho a elegir, como del derecho a mandar del elegido y la obligación de obedecerlo de los electores. El mando, la autoridad como tal, lo que pone a un ser humano por encima de los demás, no viene del pueblo, sino del valor ético *Democracia*, y en último término de Dios mismo. San Pablo expresó esta idea con su lapidaria frase «*non est potestas nisi a Deo*».

De ahí el equívoco de la expresión, acuñada en Revolución francesa, «la soberanía está en el pueblo». Con la palabra «soberanía» nos referimos a la autoridad máxima de un Estado. Sin duda el valor *Democracia* otorga al pueblo el derecho de elegir al Jefe del Estado y a los miembros de un parlamento. De acuerdo. Pero además, el valor *Democracia* confiere al elegido algo nuevo. Le otorga la «*potestas*», el derecho a mandar, e impone a los demás la obligación en conciencia de obedecer al que han elegido.

Nadie puede darse a sí mismo el derecho a mandar, aunque este abuso sea un postulado en toda mentalidad totalitaria, como bien vemos en España ahora. Los comunistas y los

separatistas se otorgan a sí mismos el derecho de mandar a los demás. Esa era también la mentalidad de los jacobinos. En rigor, es la mentalidad del chulo. La «chulería» bien pudiera tomarse como el antónimo de Democracia.

Y todo ello basado en una superioridad fáctica, del tipo que sea. Desde luego, no por el



respaldo de un valor que viene de lo alto. El que observa atentamente el comportamiento de nuestros actuales chulos Sánchez e Iglesias puede ahorrarse el esfuerzo de estudiar la tortuosa psicología de Hitler, Stalin o Robespierre.

Tampoco nadie podría imponerse a sí mismo la obligación en conciencia de obedecer. Podría también quitársela. En ambos casos hace falta algo nuevo, un deber-ser que sea percibido por la conciencia moral como un valor ético.

Así pues, el binomio Igualdad-Democracia justifica, al menos en el plano

teórico, cualquier tipo de poder o autoridad en cualquier nivel o actividad social. No cambia la regla cuando se trata de la soberanía o autoridad máxima atribuida a un Jefe de Estado, o a los representantes del pueblo en un parlamento.

Hemos expuesto hasta aquí lo que entendemos por la expresión «Estado de Derecho». En una segunda parte trataremos la excepción de la *«patria potestas»*.